

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2753** *CONSTRUCCIONES MAFERPA, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla y su provincia, en los autos 212/08, ejecución 146/08, se ha dictado lo siguiente:

Declarar al ejecutado Construcciones Maferpa, Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 20.721,05 euros de principal, más 6.216 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de febrero de 2009.- Concepción Díaz Noriega Selles, Secretario Judicial.

ID: A090009505-1